



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente
a la Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA
Ciclo Académico: 2018

| Conceptos | Método A | | Método B | |
|----------------------------------|--------------------------|------------|------------------------|------------|
| | (sin descontar ausentes) | | (descontando ausentes) | |
| | Valores Absolutos | Porcentual | Valores Absolutos | Porcentual |
| Total Inscriptos | 1345 | 100% | | |
| Ausentes | 284 | 21% | | |
| Subtotal sin ausentes | | | 1061 | 100% |
| Promocionados | 345 | 26% | 345 | 33% |
| Pendientes de Examen Final | 121 | 9% | 121 | 11% |
| Desaprobados | 296 | 22% | 296 | 28% |
| Pendientes de Examen Habilitante | 330 | 25% | 330 | 31% |

Firma del responsable de la asignatura

AÑO: 2018

1- Datos de la asignatura

Nombre Introducción a la Economía

Código 101 / 110

Tipo (Marque con una X)

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| Obligatoria | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Optativa | <input type="checkbox"/> |

Nivel (Marque con una X)

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Grado (*) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Post-Grado | <input type="checkbox"/> |

Área curricular a la que pertenece Economía

Departamento Economía

Carrera/s CPN, LA, LE, LT, PE, TT, TC y TCE

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s 1er. año 1er cuatrimestre de las carreras: CPN, LA, LE, PE; TT TC y TCE (**)

(*) Se han incorporado a partir del año 2018 tres carreras de carreras de Pre Grado a las ya existentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Técnico en Turismo (TT), Técnico en Comercialización (TC) y Técnico en Comercio Exterior (TCE).

(**) También se ofreció esta asignatura como contracursada durante el segundo cuatrimestre y en forma intensiva durante febrero y marzo 2018.

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

| | |
|---------|--------------------------------|
| Total | 96 horas reloj cuatrimestrales |
| Semanal | 6 horas reloj |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

| Teóricas | Prácticas | Teórico - prácticas |
|---------------|---------------|---------------------|
| 3 horas reloj | 3 horas reloj | --- |

Relación docente - alumnos:

| Cantidad estimada de alumnos inscriptos | Cantidad de docentes | | Cantidad de comisiones | | |
|---|----------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------|
| | Profesores | Auxiliares | Teóricas | Prácticas | Teórico-Prácticas |
| 1200 | 7 (*) | 11 (**) | 14 | 14 | - |

(*) Para completar la cantidad de profesores para cubrir las 14 comisiones se firmaron contratos a término con Ayudantes Graduados de esta asignatura durante los años 2015, 2016 y 2017. (**) Las 14 comisiones de clases prácticas se completaron también con contratos a término durante los años 2015, 2016 y 2017. Se espera una solución similar para el ciclo lectivo 2018 hasta que se sustancien los concursos solicitados para cubrir cargos de Profesores Adjuntos vacantes por jubilación de la CP Ema Farro y por fallecimiento de la Lic. Irene Rabioglio, de Ayudantes Graduados.

Notas

(1) Con Licencia Artículo 59; (2) Designado Adjunto a Cargo por Licencia del Titular; (3) Integrante del Comité Asesor de la Carrera de Licenciatura en Economía, OCA N° 3.368/2012; (4) Cumple funciones de Adjunto y de Ayudante Graduado; (5) Durante 2015, 2016 y 2017 fueron contratados a término como Adjuntos Simples; (6) Cumple la doble función de JTP y Adjunto en el dictado de clases teóricas. Durante 2016 y 2017 fue contratada a término como Adjunta simple con Reducción de su dedicación de JTP de exclusiva a Completa; (7) Durante 2017 fue asignada al programa de Acompañamiento Académico de la Facultad, por lo cual no estuvo frente a clases habituales

3. Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.
2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.
3. Bibliografía (básica y complementaria).
4. Descripción de Actividades de aprendizaje.
5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.
6. Procesos de intervención pedagógica.
7. Evaluación
8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.
9. Justificación – (optativo)

3- Plan de trabajo del equipo docente

3.1. Objetivos del curso:

Al finalizar esta asignatura el alumno debe ser capaz de:

- Reconocer el razonamiento económico.
- Utilizar con corrección y precisión el vocabulario o lenguaje de la Economía.
- Interpretar el significado de los conceptos más relevantes referidos a la realidad económica que nos rodea.
- Comprender las relaciones que se establecen entre los agentes económicos y cómo los fenómenos económicos responden a esas interdependencias.
- Identificar los conceptos y principios económicos útiles para abordar, desde el conocimiento teórico adquirido, las cuestiones que se le planteen.

3.2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura:

Programa Sintético

UNIDAD 1: LA ECONOMÍA Y LA NECESIDAD DE ELEGIR

- El concepto de economía
- El problema económico de la escasez: la Frontera o Curva de Posibilidades de Producción
- Los problemas fundamentales de toda sociedad y su solución a través de los diferentes sistemas económicos
- Aproximación al pensamiento económico. Adam Smith y Karl Marx
- Tratamiento matemático de los conceptos económicos

UNIDAD 2: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

- La demanda
- La oferta
- Elasticidad precio de la demanda y de la oferta
- La interacción entre la demanda y la oferta

- Estructuras de Mercado
- Aproximación al pensamiento económico: Marshall
- Tratamiento matemático de los conceptos económicos

UNIDAD 3: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

- El índice de precios al consumidor y la inflación
- Desempleo
- Medición del desempeño económico
- Crecimiento y desarrollo

UNIDAD 4: LOS GASTOS PLANEADOS EN UNA ECONOMÍA: EL CONSUMO Y LA INVERSIÓN.

- El consumo
- El ahorro
- La inversión

UNIDAD 5: INTRODUCCION A LA TEORÍA ECONÓMICA KEYNESIANA: EQUILIBRIO Y DESEMPLEO.

- Modelo de determinación del ingreso de equilibrio en una economía privada, cerrada y sin sector público
- Aproximación al pensamiento económico: Keynes

UNIDAD 6: EL ESTADO EN LA ECONOMÍA

- Breve aproximación teórica al sector público
- El Gobierno en el Flujo Circular de la Renta
- Presupuesto
- El Estado y la actividad económica

- Liberalismo e intervencionismo

UNIDAD 7: EL COMERCIO CON EL MUNDO.

- Determinantes de las exportaciones y de las importaciones
- Balanza Comercial: definición y composición
- El intercambio y el costo de oportunidad.
- Nociones de barreras al comercio
- Tipo de cambio
- Nociones de integración
- Aproximación al pensamiento económico. David Ricardo

UNIDAD 8: FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA.

- Concepto de dinero
- Concepto de oferta monetaria
- Creación de dinero
- Control monetario
- La relación entre la oferta monetaria y la base monetaria

Programa Analítico

UNIDAD 1: LA ECONOMÍA Y LA NECESIDAD DE ELEGIR

El concepto de economía. Las necesidades y los bienes económicos. El proceso económico: producción, consumo y distribución. Los recursos o factores productivos. Los agentes económicos. El circuito económico: flujo real y monetario. La

economía como ciencia: teorías, modelos y supuestos. La Microeconomía y la Macroeconomía. Economía positiva y normativa.

El problema económico de la escasez: la Frontera o Curva de Posibilidades de Producción. La forma de la Curva de Posibilidades de Producción: costos de oportunidad constantes y crecientes. Combinaciones alcanzables y no alcanzables.

Los problemas fundamentales de toda sociedad: qué, cómo y para quién producir. **Su solución a través de los diferentes sistemas económicos:** economía de mercado, economía centralizada y economía mixta.

Tratamiento matemático de los conceptos económicos: ecuaciones lineales, gráficos y tablas.

Aproximación al pensamiento económico. El padre de la economía: **Adam Smith** y la mano invisible. **Karl Marx:** el principal crítico del sistema de libre mercado.

UNIDAD 2: FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

La demanda: determinantes. Cambios en la demanda y cambios en la cantidad demandada. La Ley de la Demanda.

La oferta: determinantes. Cambios en la oferta y cambios en la cantidad ofrecida. La Ley de la Oferta.

Elasticidad precio de la demanda y de la oferta: Fórmula en el arco. Determinantes. La elasticidad precio de la demanda y el ingreso total.

La interacción entre la demanda y la oferta: el equilibrio. Predicciones de cambios en precios y cantidades: Cambios en la demanda, cambios en la oferta y cambios de demanda y oferta. **Estructuras de Mercado**

Tratamiento matemático de los conceptos económicos: variaciones absolutas y relativas

Aproximación al pensamiento económico: Las tijeras de **Alfred Marshall**.

UNIDAD 3: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

El índice de precios al consumidor y la inflación. Definición de inflación. Efectos. Definición y construcción de un índice de precios al consumidor: encuesta a hogares, canasta de bienes y servicios, relevamiento de precios, estructura de gastos de consumo de los hogares, cálculo de las variaciones de precios. La inflación en Argentina.

Desempleo. Población ocupada, desocupada, subocupada e inactiva: definiciones y tasas básicas. Medición del empleo. Censo de Población y Encuesta Permanente a Hogares.

Medición del desempeño económico de un país: el producto y el ingreso. Diferentes vías de cálculo y formas de valuación. Deducción del ingreso disponible. Sectores productores de bienes y sectores productores de servicios. Terciarización de la economía. Economía No Observada.

Crecimiento y desarrollo. Mejora tecnológica y aumento de la dotación de factores productivos. Diferencia entre crecimiento y cambio en el nivel de actividad. Definición y medición del Desarrollo Humano. El índice de Desarrollo Humano: Esperanza de Vida, Educación y Producto Bruto Interno.

UNIDAD 4: LOS GASTOS PLANEADOS EN UNA ECONOMÍA: EL CONSUMO Y LA INVERSIÓN.

El consumo y los factores que lo afectan. Relación entre el consumo y el ingreso disponible. Relación entre el consumo y el resto de las variables. La función consumo. Propensión media y marginal a consumir. Las proposiciones keynesianas sobre la función consumo. Importancia del consumo dentro del Producto Bruto Interno.

El ahorro: sus determinantes. Propensión media y marginal a ahorrar. Comportamiento del consumo y del ahorro.

La inversión y la formación de capital. Los factores que afectan la decisión de las empresas que quieren invertir: la tasa de interés como determinante de la inversión, el efecto de la nueva tecnología. Inversión y confianza. Otros factores que afectan a la inversión. Tipos de inversión: real y financiera; planeada y realizada; autónoma e inducida; privada y pública, en construcciones, en planta y equipos y en existencias.

La inversión en las cifras del Producto Bruto Interno.

UNIDAD 5: INTRODUCCION A LA TEORÍA ECONÓMICA KEYNESIANA: EQUILIBRIO Y DESEMPLEO.

Modelo de determinación del ingreso de equilibrio en una economía privada, cerrada y sin sector público. Gastos planeados y gastos realizados. Supuestos del modelo. Enfoque de demanda y oferta global y enfoque ahorro e inversión: gráficamente, conceptualmente y analíticamente. Paradoja del Ahorro. El multiplicador del gasto autónomo. Efecto multiplicador. La producción de equilibrio y el pleno empleo: noción de brecha.

Aproximación al pensamiento económico: John Maynard Keynes, el padre de la Macroeconomía.

UNIDAD 6: EL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Breve aproximación teórica al sector público: rol del Estado a través del tiempo. Fundamentos de la Intervención del Estado en la economía. Funciones del Estado. Estructura del sector público nacional.

El Gobierno en el Flujo Circular de la Renta.

Presupuesto: definición, clasificación económica de ingresos y gastos, principales partidas, saldo presupuestario y financiación del déficit.

El Estado y la actividad económica: Nociones básicas de política fiscal discrecional y automática.

Liberalismo e intervencionismo: nociones.

UNIDAD 7: EL COMERCIO CON EL MUNDO.

Comercio de bienes y comercio de servicios. Determinantes de las exportaciones y de las importaciones. Composición de la Balanza Comercial de nuestro país.

El intercambio y el costo de oportunidad. Ventajas comparativas y ventajas absolutas. Ganancias del comercio internacional.

Nociones de barreras al comercio. Libre comercio versus protección.

Tipo de cambio: determinación. Diferentes sistemas de tipo de cambio. Mercado de divisas.

Nociones de integración. Razones que justifican un proceso de integración. Distintas formas de integración. Organismos internacionales.

Aproximación al pensamiento económico: David Ricardo y su teoría de las ventajas comparativas.

UNIDAD 8: FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA.

Concepto de dinero. Historia del dinero. El dinero en el sistema financiero actual: dinero legal y dinero bancario. Tipos de depósitos. Cheques, tarjetas de crédito y de débito.

Concepto de oferta monetaria.

Creación de dinero: el Banco Central y los bancos comerciales. Las herramientas del Banco Central para el control monetario. La relación entre la oferta monetaria y la base monetaria: el multiplicador del dinero.

3.3. Bibliografía

Bibliografía básica (por orden alfabético)

Se elaborará junto con los docentes de la asignatura y mediante consenso un **dossier** para cubrir las 8 Unidades de Introducción a la Economía, utilizando como base principal la bibliografía citada a continuación:

BERNANKE, B. y FRANK, R.: Principios de Economía (2007) Editorial McGraw-Hill

KRUGMAN, P. y WELLS, R. Introducción a la Economía Microeconomía (2012) Editorial Reverté

MANKIOW, G: Principios de Economía (2017) Editorial Cengage Learning

MOCHÓN y BEKER: Economía. Principios y Aplicaciones (2003) Editorial McGraw-Hill

O'KEAN, J.M.: Análisis del Entorno Económico de los Negocios. Una introducción a la Macroeconomía (1995) Editorial McGraw-Hill

PARKIN, M.: Economía (2014) Editorial Pearson

PARKIN, M. y ESQUIVEL, G. : Microeconomía. Versión para Latinoamérica (2001) Editorial Pearson

REYNOLDS, L.: Macroeconomía (1982). Editorial El Ateneo

WONACOTT, P. y WONACOTT, R.: Economía (1985) Editorial McGraw-Hill

Bibliografía complementaria

- Material de Lectura elaborado para distintos puntos del Programa por los docentes de la Asignatura se halla disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el portal Nulan, bajo el sistema de Open Access, para todos los temas del programa.
- Se ha elaborado durante el 2017 un video explicativo sobre la Elasticidad Precio de la Demanda que se halla disponible en portal Nulan: <http://nulan.mdp.edu.ar/2751/> y en Youtube en: <https://www.youtube.com/watch?v=kqMPNiSnjEk>
- Se elaborarán durante el 2018 herramientas y dispositivos didácticos adicionales para facilitar la comprensión de los temas medulares de la asignatura. Al momento de presentación de este documento se halla en elaboración de un video sobre el tema Ingreso de Equilibrio en el Modelo keynesiano simple.
- Se revisarán y se elaborarán los materiales de apoyo, materiales de lectura y materiales de cátedra, incluyendo las Guías de Trabajos Prácticos.

3.4.- Descripción de Actividades de aprendizaje:

“La economía es un instrumental y una forma de razonar. Leer el libro comprendiéndolo pero sin trabajarlo no es suficiente. El estudio es una inversión en capital humano, la simple lectura es un acto de consumo, produce satisfacción, pero en contados casos produce rentabilidad alguna. Debe saber utilizar el modelo, no memorizarlo. Con el ejercicio que requiere comprender los diagramas y las veces que tendrá que dibujarlos retendrá el esquema fundamental sin memorización.” O’Kean (1994)

Esta Asignatura es una de las primeras del Ciclo Básico y se reconoce que los conocimientos previos de los estudiantes acerca del programa de estudios son escasos. No obstante, a partir de sus saberes anteriores, se utilizarán las estrategias más adecuadas para transformar sus representaciones en una estructura cognitiva de mayor jerarquía. El estudiante ocupa un lugar importante en su propio aprendizaje, sin

embargo es difícil aprender una disciplina sólo. El profesor debe enseñar, ya que ésta es su función central, favoreciendo las situaciones de apropiación del saber para que los estudiantes puedan transformarlo y reconstruirlo internamente. Sin estas estrategias es probable que el estudiante se limite a recibir la información presentada, dado que no se ha requerido su elaboración. En consecuencia, las actividades de aprendizaje deben diseñarse para promover la capacidad de aprender a aprender convirtiendo a la clase en una organización que aprende.

Se reconocen dos tipos de conocimiento: el que sólo reproduce y el que se aplica. El primero no puede ser movilizado o reaccionado, su reproducción es literal. El segundo puede ser utilizado en preguntas indirectas y en problemas por lo que permite explicar la realidad o resolver problemas que en ella se presentan. La funcionalidad de un contenido tiene que ver con cómo se diseña la situación de aprendizaje y esto implica que hay que establecer las ocasiones y posibilidades de aplicación. Este programa de estudios tiene cantidades similares de ambos tipos de conocimiento.

Esquemáticamente las actividades de aprendizaje consisten en memorización, aplicación y problemas. Las actividades de memorización reproducen los contenidos de información, generalmente de la forma más literal y exacta posible. No necesariamente son actividades simples, ya que se puede solicitar especificar semejanzas y diferencias por ejemplo. La interpelación para el alumno será definir, enumerar, comparar, reconstruir un contenido a partir de la explicación de sus partes componentes, identificar o reconocer (por ejemplo preguntas de verdadero o falso o preguntas de opciones múltiples).

Las actividades de aplicación y los problemas no consisten en la simple repetición sino en su uso, en casos o ejemplos concretos. Los problemas son la actividad de aprendizaje que menos directamente se relaciona con la información. En ellos el contenido que hay que aplicar no está especificado, sino que debe ser averiguado por el estudiante, por lo que su realización requiere tomar decisiones sobre qué información hay que aplicar. Resolver una actividad de aplicación implica que el estudiante vuelve sobre el texto para leerlo más detenidamente porque se da cuenta de que no ha profundizado lo suficiente o de que no ha captado alguna implicación importante y es por ello por lo que debiera ser la base para la autoevaluación.

En la asignatura las clases están divididas en teóricas y prácticas y se dictan durante 15/16 semanas en un cuatrimestre. Las primeras están a cargo de profesores adjuntos, con un cronograma de temas coordinado y las segundas, a cargo de ayudantes graduados, con una misma guía de trabajos prácticos. El profesor de la clase teórica es el responsable directo de cómo dictar el curso y debe hacer uso de los instrumentos que faciliten su tarea. Las técnicas pedagógicas serán seleccionadas por el docente a cargo de cada comisión y se ajustarán a la cantidad de estudiantes dentro del aula, al nivel que dichos estudiantes posean de saberes previos y al turno en la que se dicta. La enseñanza doctrinaria, clara y accesible, debe acompañarse de la enseñanza de cómo utilizar los conocimientos de manera tal de poner en actividad sus propias

destrezas, actitudes y competencias. A pesar de que no se propende a una modalidad uniforme, se pretende que cada profesor coordine con los que se desempeñan en un mismo turno, estrategias, manejo de ejemplos, casos prácticos y la discusión de experiencias de nuestro país.

Durante la clase práctica el ayudante graduado también es responsable de cómo dictar el curso haciendo uso de las herramientas que contribuyan a su labor. Durante las clases prácticas se reconocerán los contenidos de la clase de teoría y se resolverán problemas especialmente diseñados con fines didácticos, que consistirán en simplificaciones y adaptaciones de los problemas reales de una economía. También se plantearán diferentes tipos de preguntas en las que se relacionará información, se contestarán preguntas sobre lo visto en la clase teórica y se interpretará el significado de información presentada en gráficos, tablas y cuadros, tanto para expresar tendencias como relaciones. Se buscará implicar al estudiante y en ese sentido la actuación del docente contribuirá a que se cumpla esa aspiración.

La asignatura posee un aula virtual en el campus virtual institucional (<http://eco.mdp.edu.ar/cv>) bajo la responsabilidad del JTP y también posee una dirección electrónica propia (iale@mdp.edu.ar). En el aula virtual se encuentran los contenidos del programa, de la guía de trabajos prácticos, la solución de los parciales y actividades pedagógicas. Se comunican a través de ella los resultados de las evaluaciones, intentando disponer de las calificaciones de todas las comisiones a un mismo tiempo. Además de la bibliografía sugerida en este plan, el material elaborado por los docentes de la cátedra está a disposición de los estudiantes a través del campus virtual.

3.5.- Procesos de intervención pedagógica:

Se trabaja en las clases teóricas, en forma presencial desarrollando los conceptos clave de la asignatura y los que mayores dificultades suponen. Cada tema se presenta en una secuencia que permita alcanzar el conocimiento de los temas de una forma sencilla, sin perder el rigor que requiere la disciplina. Se debe generar una atmósfera que estimule a los estudiantes a que piensen por sí mismos considerando la relación entre aquello que el sujeto aprende en las aulas con las situaciones que debe enfrentar en el mundo del trabajo. En economía es muy importante que aprendan a razonar para resolver problemas, ya que cuando egresen como profesionales, se enfrentarán a cuestiones de distinta naturaleza que no se pueden prever ni anticipar, por lo que lo debemos proveerlos de habilidades que les sirvan para analizar y resolver situaciones problemáticas.

El grupo de profesores trabajaremos por consenso la bibliografía y el enfoque de los temas, de forma de garantizar un mismo contenido en las clases, con independencia de la comisión a la que se concurra. Durante las instancias de resolución de los trabajos prácticos, se intentará estimular el desarrollo de la capacidad de aplicar los conocimientos a la resolución de los ejercicios presentados en la guía.

Las comisiones de trabajo son grupos de 90 estudiantes con un profesor de teoría, un ayudante de primera y la asistencia de al menos un ayudante estudiante por turno. Se propicia la interacción estudiante – docente en un ambiente apropiado para estimular preguntas y consultas.

Las actividades pedagógicas (APe) a implementar y que se describen más adelante en el Apartado 7. c deben alejarse de la conceptualización de evaluación como un acto final y se considerarán como parte integrante de las acciones de la enseñanza. Las actividades pedagógicas serán así una fuente de aprendizaje. Deberán estimular la resolución de las Guías de Trabajos Prácticos, la lectura del material bibliográfico y el interés por las herramientas que desarrolla la asignatura para la resolución de ejercicios.

3.6.-Cronograma tentativo de contenidos, actividades y evaluaciones.

De acuerdo al calendario académico, se cuenta con 16 semanas de clase, por lo cual los contenidos serán distribuidos tal como se propone en la grilla que sigue. También figuran allí los parciales y sus recuperatorios, así como los exámenes habilitantes y finales, los cuales se tomarán los días que indique la Secretaría de Coordinación. También se indican de forma esquemática y tentativa los momentos en que se instrumentarán las cuatro Actividades Pedagógicas y los Parciales 1 y 2.

| SEMANA | CLASES | Clases teóricas y prácticas | Evaluaciones y Actividades Pedagógicas |
|--------|---------|---|--|
| 1 | 1 Y 2 | Unidad 1. La economía y la necesidad de elegir | |
| 2 | 3 Y 4 | Unidad 1. La economía y la necesidad de elegir | |
| 3 | 5 Y 6 | Unidad 2. Funcionamiento de los mercados | APE 1 |
| 4 | 7 Y 8 | Unidad 2. Funcionamiento de los mercados | |
| 5 | 9 Y 10 | Unidad 2. Funcionamiento de los mercados | |
| 6 | 11 Y 12 | Unidad 2. Funcionamiento de los mercados | APE 2 |
| 7 | 13 Y 14 | Unidad 2. Funcionamiento de los mercados | |
| 8 | 15 Y 16 | Unidad 3. Principales indicadores económicos | PARCIAL 1 |
| 9 | 17 Y 18 | Unidad 3. Principales indicadores económicos | |
| 10 | 19 Y 20 | Unidad 4. Los determinantes de los gastos planeados | APE 3 |
| 11 | 21 Y 22 | Unidad 5. Introducción a la teoría keynesiana | |
| 12 | 23 Y 24 | Unidad 6. El Estado en la Economía | |
| 13 | 25 Y 26 | Unidad 6 y 7. El Estado en la Economía (Cont) y El comercio con el mundo | |
| 14 | 27 Y 28 | Unidad 7 y 8. El comercio con el mundo (Cont) y Financiamiento de la economía | APE 4 |
| 15 | 29 Y 30 | Unidad 8. Financiamiento de la Economía (Cont) | |
| 16 | 31 Y 32 | Integración de Contenidos | PARCIAL 2 |

7.- Evaluación: Enunciar los requisitos(a), criterios (b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.

Requisitos de aprobación:

En las Evaluaciones Parciales y Habilitante y en los Exámenes Finales, las calificaciones, deberán estar expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica:

0 reprobado

1, 2 ó 3 insuficiente

4 ó 5 aprobado

6 ó 7 bueno

8 ó 9 distinguido

10 sobresaliente

El proceso de redondeo será el siguiente: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior y de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior.

En las APEs, las calificaciones deberán estar expresadas de forma conceptual -“aprobado o desaprobado”-, siguiendo la misma escala que la presentada precedentemente.

Los alumnos para promocionar la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima de 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios). Cabe aclarar que, a la calificación final para promocionar la Asignatura se debe acceder sin redondeo.

Los alumnos para aprobar el cursado de la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma deberán rendir el Examen Final a fin de poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura ni aprobaron el cursado de la misma pero sí aprobaron una de las dos Evaluaciones Parciales con una calificación mínima de 4 puntos (en la primera instancia o en el recuperatorio) deberán rendir la Evaluación Habilitante a fin de quedar “habilitados” para rendir el Examen Final y poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que deban rendir la Evaluación Habilitante y aprueben la misma, tendrán dos oportunidades para rendir el Examen Final en tanto que los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma, tendrán tres oportunidades para rendir el Examen Final. La fecha para rendir la Evaluación Habilitante coincidirá con la fecha para rendir el primer Examen Final (o sea, en la primera fecha de Examen Final inmediata posterior a la finalización del cursado).

Resultarán desaprobados los alumnos que:

No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir la Evaluación Habilitante.

Desaprueben la Evaluación Habilitante o se encuentren ausentes.

En condiciones de rendir el Examen Final, desaprueben todas las instancias o se encuentren ausentes.

En cualquiera de las tres situaciones anteriores, la calificación final a registrar en el legajo será 2 (dos)-Insuficiente.

Se considerará ausente, al alumno que no haya rendido las Evaluaciones Parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel alumno que habiendo aprobado la 1^{era}. Evaluación Parcial (o su recuperatorio) y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la Asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

b.- Criterios de evaluación:

Se evaluará a los estudiantes de acuerdo con la estructura de las actividades de aprendizaje, requiriéndose memorización, aplicación y resolución de problemas (ver Punto 4).

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

SE PRESENTA LA PROPUESTA ELEVADA AL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DICIEMBRE 2017, APROBADA POR ESE CUERPO y UTILIZADA EN LA CONTRACURSADA DE VERANO (FEBRERO 2018)

Evaluaciones Parciales

Las Evaluaciones Parciales (y sus respectivos recuperatorios) cuya duración no excederá de las 3 horas reloj, serán individuales, instrumentadas en forma escrita con cuestiones teóricas y prácticas en consonancia con las actividades de aprendizaje instrumentadas durante el cursado (Ver Punto 4). La función de estas evaluaciones es retroactiva o sumativa y da cuenta del resultado del proceso didáctico. Ejercida la opción del recuperatorio y a todos los efectos, se considerará válida la nota del mismo.

En el enunciado de cada Evaluación Parcial, se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. En la hoja del parcial se incluirán la calificación de la/las APEs que el estudiante hubiera aprobado sobre el temario de dicho parcial). (Ver grilla de ejemplos).

La nota total resultante de las preguntas del parcial es de 10 puntos. A la suma de las calificaciones de cada una de las preguntas del parcial y/o de su recuperatorio se le adicionarán 0,30 centésimos por cada una de las APEs aprobadas, tomadas con anterioridad a cada parcial. Si el alumno obtuviera un 10 pero tuviera las dos APEs aprobadas, su calificación será 10 (diez). (Ver grilla de ejemplos). Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011). Cada Unidad será evaluada tentativamente, durante el ciclo lectivo 2018, de la siguiente manera:

| Evaluación Parcial | Temas |
|--------------------|--------------|
| I | Unidad 1 a 3 |
| II | Unidad 4 a 8 |

Evaluación Habilitante (Art. 12-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

En la Evaluación Habilitante, se evaluarán los temas de la Evaluación Parcial que el alumno haya desaprobado -vale decir los temas de la evaluación parcial (o de su respectivo recuperatorio), con una calificación inferior a 4 puntos-. Esta Evaluación será escrita con cuestiones teóricas y prácticas en consonancia con las actividades de aprendizaje instrumentadas durante el cursado (Ver Punto 4).

Al igual que en el caso de las Evaluaciones Parciales, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Exámenes Finales (Art. 13-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N°1.561/2011)

En los Exámenes Finales (en cualquiera de las instancias correspondientes), se evaluarán los contenidos relevantes de las Unidades 1 a 8.

El Examen Final podrá ser teórico-práctico y oral y/o escrito y sus requerimientos estarán en concordancia con las actividades de aprendizaje del curso consignadas en el Punto 4. De ser escrito, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio del mismo, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente.

La duración máxima será de 3 horas reloj y se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011). Si fuera oral, se les expedirá a los alumnos una constancia (como la indicada en el Anexo III- Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011):

Actividades Pedagógicas Evaluativas (APes) (Art. 7, inciso 7.1)-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011).
Propuesta Elevada al Honorable Consejo Académico durante diciembre de 2017

Las actividades pedagógicas (APe) a implementar deben alejarse de la conceptualización de evaluación como un acto final y se considerarán como parte integrante de las acciones de la enseñanza. Las actividades pedagógicas serán así una fuente de aprendizaje. Deberán estimular la elaboración completa de las Guías de Trabajos Prácticos, la lectura del material bibliográfico y el interés por las herramientas que desarrolla la asignatura para la resolución de ejercicios.

Estas actividades deben contribuir a un aprendizaje pleno, es decir que los estudiantes tomen conciencia de sus debilidades, fortalezas incentivando su autorregulación. Las APes son actividades de carácter formativo ya que para el estudiante su desempeño da cuenta del proceso de aprendizaje y del aprendizaje adquirido. La idea que las sostiene es que éstas sirvan especialmente para involucrar al estudiante en el proceso de reflexión acerca de cómo aprende. El objetivo es que puedan realizar juicios de valor respecto a qué, cómo y cuándo están aprendiendo, de modo de favorecer su aprendizaje. A los docentes les permite una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes

Las APes deben ser:

- un instrumento mediador en la situación de aprendizaje en la que subyace la idea de participación guiada,
- una posibilidad por la cual se aprende no sólo escuchando sino haciendo,
- un puente en tanto considera la comunicación y la retroalimentación como elemento importante para la comprensión,
- un medio para estimular la transferencia,
- y un dispositivo que puede contribuir a la motivación.

A fin de facilitar el proceso de aprendizaje, se tomarán cuatro APes, individuales, teórico-práctico y escritas. Ésta será una forma de guiar a los alumnos en el estudio de los temas centrales y de detectar y corregir oportunamente las deficiencias que se vayan presentando durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas, en la interacción docente-alumno. Estas actividades

estarán orientadas a resolver ejercicios o problemas de las Guías de Trabajos Prácticos ya resueltos o aquellos que hayan quedado sin resolver en la Clase Práctica.

Las APEs se realizarán durante las clases prácticas y los temas a evaluar serán los desarrollados en la/las clases inmediatas anteriores a la de la APE. Los puntos del Programa de la Asignatura a evaluar en estas APEs serán avisados con una semana de anticipación tanto en las clases como a través del Campus Virtual. La APE 1 y 2 serán instrumentadas antes del 1er parcial y la 3 y la 4 durante la segunda parte de la materia. De esta manera, se pretende conseguir una consolidación del aprendizaje, insistiendo en el dominio de lo que se está estudiando, antes de que se introduzcan los nuevos temas y así asegurar su comprensión y el aprendizaje secuencialmente organizado. En el enunciado, se consignará por escrito y previo al inicio de cada APE, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La duración máxima de cada APE será de $\frac{1}{2}$ hora reloj.

Cada APE será valuada como Aprobada o Desaprobada. A cada APE aprobada se le otorgará un valor de 0,30 centésimos que serán adicionados a la nota del parcial al que corresponde el temario de dicha APE. Es decir las dos primeras APEs podrán adicionar - si ambas estuvieran aprobadas- un total de 0,60 centésimos a la calificación del primer parcial y las APEs 3 y 4 adicionarían dicha calificación al segundo parcial, siempre que en la calificación del parcial la nota oscile entre 4 y 9 puntos.

Los alumnos que no puedan aprobar las APEs no tendrán la opción de adicionar nota, pero no tendrán que recuperar APEs ni tampoco deberán ir a Final ni a Habilitante por no cumplir dicho requisito. Es decir, no serán penalizados. Se considera que, si el estudiante aprueba el parcial que incluye los contenidos de la APE desaprobada es porque ha vuelto sobre el texto y lo ha leído con más profundidad por lo que ha captado las implicaciones relevantes. Es decir esta APE ha sido útil para su autoevaluación y la superación de las dificultades que ha tenido.

Para explicar la propuesta se adjunta una tabla de calificaciones posibles.

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

| Parcial/Recuperatorio | | | | | | | |
|-----------------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|-----|--------------------------|
| Calificación de la | | | | | Calificación de la | | Calificación del Parcial |
| Pregunta 1 | Pregunta 2 | Pregunta 3 | Pregunta 4 | Pregunta 5 | APE | APE | |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0,3 | 0,3 | 10 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 10 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0,3 | 0,3 | 9 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0,3 | 0,3 | 7 |
| 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0,3 | 0,3 | 5 |
| 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |

En síntesis, cada APE aprobada adiciona 0,30 centésimos al parcial y/o a su recuperatorio. Pero no aprobar no ocasiona ningún perjuicio. Desaparece el recuperatorio de APEs y su aprobación no es requisito ni para ir a Habilitante ni a Final y tampoco para promocionar. Se considera esta moción como superadora de algunos obstáculos que se pueden detectar en la asignatura, ya que promueve que el estudiante estudie y se prepare para las Actividades Pedagógicas y que participe en la mayor cantidad posible de ellas, en tanto estará siendo recompensado su esfuerzo. En la actual implementación del Régimen de Enseñanza que se hace en esta asignatura, la opción está siendo sub aprovechada ya que el estudiante que ha aprobado dos APEs, usualmente no participa de las dos restantes, ya que no tiene estímulo suficiente para evaluar como beneficiosa su participación para llegar mejor preparado para la instancia de parcial/recuperatorio.

El temario tentativo de las APEs será para el 2018:

| APE | Tema |
|-------|----------------|
| 1 y 2 | Unidades 1 a 3 |
| 3 y 4 | Unidades 4 a 8 |

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).

| Nº | Nombre y Apellido | |
|----|-----------------------|---|
| 1 | VALDERREY, A. | Licencia Art. 59 |
| 2 | ATUCHA, A.J. | Investigación y tareas docentes a cargo de una comisión de teoría y de la coordinación general. Afectación simple desde Microeconomía 1 |
| 3 | GARROTE LÓPEZ, M. | Tareas docentes a cargo de una comisión de teoría |
| 4 | GUALDONI, P. | Investigación y tareas docentes a cargo de una comisión de teoría. Afectación simple desde de Microeconomía 1 |
| 5 | LÓPEZ, L. | Tareas docentes a cargo de una comisión de teoría |
| 6 | ACTIS DI PASQUALE, E. | Investigación y tareas docentes a cargo de una comisión de teoría. |
| 7 | BLANCO, G. | Tareas docentes a cargo de una comisión de teoría |
| 8 | DI PAOLA, R. | Tareas Docentes a cargo de una comisión teoría y de práctica |
| 9 | LUPÍN, B. | Investigación y tareas docentes a cargo de una comisión de teoría. Afectación simple desde Matemática para Economistas |
| 10 | AGUSTINELLI, S. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 11 | ANCHORENA, S. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |

| | | |
|----|-------------------|---|
| 12 | FRABONI, M. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 13 | LABRUNÉE, M.E. | Investigación y tareas docentes a cargo de una comisión de teoría y de la JTP |
| 14 | QUIROGA, P. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 15 | GAVIOLA S. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 16 | BELMARTINO, A. | Tareas docentes en el Programa de Acompañamiento Académico |
| 17 | PESCIARELLI S. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 18 | BARBERIS BOSCH F. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 19 | NUÑEZ G. | Tareas docentes a cargo de una comisión de práctica |
| 20 | CATELEN A.L. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 21 | GRAÑA S. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 22 | RIGANTI L. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 23 | SOLIMO, A. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 24 | MARCEL L. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 25 | DUVANCED M. F. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 26 | BIANCHETTI, L. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 27 | BRILLANTI C. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 28 | CARBONI T. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica |
| 29 | KEOGAN L. | Tareas docentes de auxiliar en una comisión de práctica. Afectación desde Beca UNMP |

9. Justificaciones

CONTRACURSADAS

Se propone para el 2018 ofrecer esta contracursada durante el mes de febrero de 2019 en carácter de intensiva. También se propone para el 2018 y para aquellos estudiantes que lleguen a la instancia de final, el dictado de clases de apoyo entre el segundo y el tercer final para contribuir a la aprobación de dichos estudiantes. Esta tarea fue realizada durante el 2017 y fue una buena experiencia, no resultando del mismo modo la oferta de dos versiones de contracursadas durante el segundo cuatrimestre.

COMISIONES POR TURNO

En el turno mañana se abrirán 10 comisiones, 3 durante el turno tarde y una en el turno noche. Dado que los estudiantes prefieren el turno mañana y migran desde las comisiones del turno tarde y noche hacia el primer turno, se ha solicitado cambiar la cantidad de comisiones por turno para el ciclo lectivo 2018. El total de comisiones será nuevamente de 14.